

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 40783746	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA	
<i>Grupo Territorial Caqueta</i>					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																									
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																								
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																									
747 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026																																									
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																													
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																										
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo reportado, en el marco de la implementación del primer periodo de seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual Anual correspondientes a la vigencia 2026, se realizó la validación de las actividades y compromisos establecidos para cada firmante de la población sujeto de atención asignada. Este ejercicio permitió verificar las acciones seleccionadas en los planes anuales y los soportes requeridos para su cumplimiento, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. De igual manera, se brindó orientación individual y colectiva a los firmantes sobre las actividades programadas para el primer periodo de seguimiento, socializando los códigos asociados a cada acción y los medios de verificación necesarios para su registro y cumplimiento oportuno. Asimismo, se efectuó la revisión de las condiciones particulares de cada participante, con el propósito de garantizar que las acciones programadas respondieran a las necesidades y compromisos previamente concertados en sus Planes de Reincorporación Individual. Estas acciones permitieron fortalecer el proceso de acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes anuales, promoviendo la corresponsabilidad de los firmantes en el cumplimiento de las actividades programadas y asegurando la trazabilidad de la información requerida para el monitoreo del proceso de reincorporación integral. Reincorporación Social En el municipio de Florencia, con la participación de cinco (5) firmantes, se desarrolló la acción 1.1.3.1.5, orientada al fortalecimiento de las redes de apoyo, los vínculos significativos y la consolidación de entornos protectores libres de violencia. En el marco de esta acción, los participantes se vincularon al proceso de acompañamiento psicosocial y participaron en las actividades diseñadas para promover factores protectores, fortalecer las relaciones familiares y comunitarias y fomentar espacios seguros que contribuyan al bienestar integral y a la convivencia pacífica.																																										
1		Si	convivencia pacífica. La jornada correspondió a la primera de tres sesiones programadas dentro del proceso de fortalecimiento, la cual fue liderada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad encargada de la implementación de la estrategia. Este primer encuentro permitió abordar aspectos relacionados con la identificación y fortalecimiento de las redes de apoyo y los vínculos significativos, así como promover la construcción de entornos protectores libres de violencia, favoreciendo la continuidad del acompañamiento psicosocial integral a la población participante. Adicionalmente, en la vereda El Pará se desarrolló la acción 1.5.1.1.1, correspondiente a la actividad "Participar en los espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar", con la participación de los firmantes de la zona rural. La jornada tuvo como propósito socializar los objetivos, alcances y beneficios del Programa de Reunificación Familiar, así como promover la reflexión sobre la importancia del fortalecimiento de los vínculos familiares y las redes de apoyo en el proceso de reincorporación integral. Este espacio fue orientado por los profesionales encargados de la estrategia, quienes brindaron información sobre las etapas del programa, resolvieron inquietudes y promovieron la participación voluntaria de los firmantes, en concordancia con el principio de corresponsabilidad y con el reconocimiento de la familia como un factor protector fundamental para el bienestar y la consolidación de proyectos de vida en el marco de la construcción de paz.																																										
1		Si	De igual forma, se realizó atención individual a la persona Auto SAR asignada, en la cual se aplicó el instrumento de censo con el propósito de actualizar y validar información relevante para el proceso de acompañamiento. Durante este periodo se efectuó la actualización de la información correspondiente al grupo familiar, específicamente en lo relacionado con las fuentes de ingresos del hogar y el nivel de escolaridad de la señora, garantizando la calidad y pertinencia de los datos registrados. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la atención integral, promoviendo la participación activa, el reconocimiento de necesidades y la toma de decisiones informadas por parte de la jefa de hogar, en concordancia con los objetivos de inclusión y fortalecimiento de capacidades contemplados en la ruta de atención. Se tiene la siguiente población según municipio de residencia y enfoque poblacional: <table><tr><th></th><th colspan="2">Antes</th><th>Línea temporal</th><th>Total</th></tr><tr><th></th><th>Femenino</th><th>Masculino</th><th>Imparcel</th><th>General</th></tr><tr><td>CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO</td><td>11</td><td>30</td><td>5</td><td>46</td></tr><tr><td>Florencia 18001</td><td>10</td><td>28</td><td>5</td><td>43</td></tr><tr><td>La Manzanilla 18010</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Puerto Rico 18002</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>San Vicente del Caguán 18013</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Total general</td><td>11</td><td>30</td><td>5</td><td>46</td></tr></table>				Antes		Línea temporal	Total		Femenino	Masculino	Imparcel	General	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	11	30	5	46	Florencia 18001	10	28	5	43	La Manzanilla 18010	1	1	1	3	Puerto Rico 18002	1	1	1	3	San Vicente del Caguán 18013	1	1	1	3	Total general	11	30	5	46
	Antes		Línea temporal	Total																																									
	Femenino	Masculino	Imparcel	General																																									
CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	11	30	5	46																																									
Florencia 18001	10	28	5	43																																									
La Manzanilla 18010	1	1	1	3																																									
Puerto Rico 18002	1	1	1	3																																									
San Vicente del Caguán 18013	1	1	1	3																																									
Total general	11	30	5	46																																									

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
747 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
1		Si	El presente análisis detalla la distribución de las 211 acciones de seguimiento gestionadas durante el periodo reportado, correspondientes a los planes de trabajo de la población en proceso de reincorporación. Los datos reflejan la concentración de los esfuerzos de acompañamiento en 8 líneas estratégicas o componentes de atención. El volumen de trabajo del mes evidenció una clara priorización hacia los componentes de estabilización económica y bienestar emocional. Más del 61% del total de las acciones se concentraron en solo dos áreas: 1.Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible (Línea 2.2): - o Representa la mayor carga de gestión del periodo con 68 acciones (32.2% del total). - o Se destacan los esfuerzos orientados al código de acción 2.2.1.1.1, el cual agrupa la mayor cantidad de registros dentro de esta línea (28 acciones). 2.Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial (Línea 1.1): - o Es la segunda área de mayor peso con 61 acciones (28.9% del total). - o Dato clave: El código 1.1.2.1.1 es, de manera individual, la acción más recurrente de toda la tabla, acumulando 52 registros. Esto indica un foco operativo muy fuerte en este indicador psicosocial específico durante el mes de junio. Distribución en los demás componentes El 39% restante de las acciones (82 registros) se distribuyó de manera escalonada en los componentes transversales y productivos del proceso de reincorporación:		
1		Si	Fortalecimiento de los Procesos Productivos (2.1): Acumuló 26 acciones, impulsadas principalmente por los códigos 2.1.1.8.1 y 2.1.1.8.1.A (con 10 registros cada uno). • Educación (1.2) y Programas Especiales (1.5): Ambos componente registraron una gestión equitativa de 18 acciones cada uno. • Salud y Protección Social (1.3): Reportó 11 acciones, todas concentradas en un único indicador (1.3.2.1.1). • Fortalecimiento organizativo y asociatividad (2.3): Acumuló 7 acciones en código 2.3.1.1.1. • Hábitat (1.4): Fue el área con menor volumen en este periodo, registrando únicamente 2 acciones bajo el código 1.4.2.2.2. El consolidado demuestra el cumplimiento efectivo en el registro de las 211 acciones mencionadas anteriormente, reflejando una intervención integral. La gran concentración de registros en el código 1.1.2.1.1 (52 acciones) y 2.2.1.1.1 (28 acciones) sugiere que durante este mes los esfuerzos de la supervisión y asistencia técnica estuvieron fuertemente enfocados en orientar a los firmantes hacia la ruta de empleabilidad y en brindar soporte directo en su dimensión psicosocial. Procesos Productivos (2.1): 26 acciones ejecutadas. Educación (1.2): 18 acciones ejecutadas. Programas Especiales (1.5): 18 acciones ejecutadas. Salud y Protección Social (1.3): 11 acciones ejecutadas. Fortalecimiento Organizativo (2.3): 7 acciones ejecutadas. Hábitat (1.4): 2 acciones ejecutadas. Cumplimiento del 100% en el registro en plataforma con sus debidos soportes y descripciones. La alta concentración en Empleabilidad y apoyo Psicosocial refleja un direccionamiento efectivo hacia la autonomía económica y la estabilización emocional de los firmantes durante este periodo. Casos de Seguridad No se presentaron casos de seguridad. Traslados: no se presentaron traslados.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En cumplimiento de la obligación de apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación, durante el mes de junio se adelantaron las siguientes acciones: Reincorporación comunitaria: El pasado 27 de junio, se llevó a cabo una jornada histórica de integración y reconciliación en la vereda Nazareth. En este espacio se desarrolló el Torneo por la Paz, una iniciativa liderada por la estrategia de Fomento, la cual fue ganada y ejecutada de manera sobresaliente por UPROPAZ. Este evento representó un hito fundamental en la reconstrucción del tejido social, utilizando el deporte como un puente para el encuentro, el diálogo y la convivencia pacífica. La jornada se destacó por su enfoque inclusivo y comunitario, logrando reunir en un mismo escenario a: •Firmantes del Acuerdo de Paz: Quienes continúan demostrando su compromiso inquebrantable con la reincorporación y la construcción de un nuevo país. •Familias: El núcleo fundamental que acompaña y sostiene estos procesos de transición. •Comunidad local: Habitantes de la vereda Nazareth que abrieron sus puertas y corazones para compartir, competir sanamente y estrechar lazos de vecindad. Impacto y Resultados de la Jornada •Reconciliación en la Práctica: Las canchas se convirtieron en un espacio libre de estigmas, donde el trabajo en equipo y el juego limpio fueron los verdaderos protagonistas. •Fortalecimiento Organizativo: El éxito del torneo visibiliza la capacidad de gestión de UPROPAZ tras haber ganado el apoyo de la estrategia de Fomento, demostrando que las organizaciones nacidas del acuerdo de paz son motores de desarrollo local. •Apropiación Territorial: La vereda Nazareth se consolida como un territorio de paz, donde las diferencias se resuelven a través del encuentro cultural y deportivo.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
2		Si	Reincorporación Económica: Durante el periodo objeto de reporte, se verificó la participación activa de siete (7) personas en proceso de reincorporación asignadas a esta supervisión en el tercer módulo de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, realizado en el municipio de Pitalito. A nivel organizativo, los asistentes se distribuyen de la siguiente manera: •Seis (6) participantes pertenecientes a la asociación ASOCARPAZ. •Un (1) participante vinculado a la asociación UPROPAZ. Este proceso pedagógico se desarrolla en el marco del Convenio 626 de 2026, suscrito entre UNIMINUTO y el Fondo Colombia en Paz. Además, cuenta con el acompañamiento y la supervisión técnica del equipo de Sostenibilidad Económica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En articulación con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI), esta estrategia busca el fortalecimiento transversal de las dinámicas productivas y asociativas de los firmantes. Esta tercera fase formativa se enfocó específicamente en consolidar capacidades técnicas, administrativas y políticas, brindando herramientas clave para que los participantes alcancen mayores niveles de autonomía, sostenibilidad económica y cohesión, aportando de manera directa a la construcción de territorios solidarios. Como parte de las acciones de seguimiento, se realizó la respectiva validación en el sistema, comprobando que la totalidad de los asistentes se encuentran formalmente matriculados en el programa y que sus soportes de asistencia ya están debidamente cargados y actualizados en el sistema SIRR.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para la siguiente obligación se realizó las siguientes actividades: Reincorporación económica: •Durante los días 4 y 5 de junio, se realizó acompañamiento y se desarrolló de manera exitosa la primera jornada de asistencia técnica, un espacio fundamental para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las iniciativas económicas de la población en proceso de reincorporación. Esta actividad estuvo bajo el liderazgo y la facilitación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los proyectos beneficiados son PRE-PP-28679, PRE-PP-31568, PRE-PP-38756. Marco de la actividad: La jornada se realizó en estricto cumplimiento de la Acción 2.1.1.1.2: "Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo". Asistencia y cobertura: Se contó con la participación activa de 3 de los 4 firmantes de paz vinculados a este proyecto, logrando un 75% de asistencia del grupo objetivo. Objetivo central: Sentar las bases metodológicas y prácticas para estructurar de manera conjunta el Plan de Acompañamiento, asegurando que la asistencia técnica responda a las realidades y necesidades específicas de sus proyectos productivos. •El día 9 de junio de 2026 se realizó convocatoria dirigida a la población en proceso de reincorporación, mediante los canales de comunicación establecidos, con el propósito de socializar la oferta de formación titulada Tecnología en Sistemas Ganaderos Sostenibles. Durante la difusión se brindó información sobre las características del programa y las condiciones de participación; sin embargo, una vez realizada la convocatoria, ninguno de los firmantes manifestó interés en postularse a esta oferta formativa. Lo anterior quedó registrado como parte de las acciones de gestión y divulgación de oportunidades para el fortalecimiento de capacidades y el acceso a procesos de formación para el trabajo.		
3		Si	•El 10 de junio se adelantó la difusión de una pieza gráfica (flyer) para convocar al programa de formación "Técnico en Manejo en Producción Agroecológica", articulado en el marco del convenio interinstitucional entre el SENA y la ARN para desarrollarse en la vereda El Para. Como resultado de esta gestión de focalización e intermediación, y con miras a iniciar el proceso formativo a finales del mes de julio, se logró consolidar un grupo de veinticinco (25) personas interesadas y confirmadas. Este grupo quedó estructurado por once (11) personas en proceso de reincorporación (firmantes), cinco (5) integrantes de sus núcleos familiares y nueve (9) miembros de la comunidad, evidenciando un balance altamente positivo en la promoción de la educación rural y la integración comunitaria en el territorio. •El día 17 de junio de 2026 se realizó convocatoria dirigida a los firmantes de paz emprendedores del municipio de Florencia, en el marco de la articulación interinstitucional adelantada con la Secretaría de Emprendimiento y Turismo de Florencia. A través de los canales de comunicación establecidos, se socializó la invitación a una jornada orientada a presentar la oferta institucional disponible para el fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos. Durante la convocatoria se informó a los participantes sobre las oportunidades de acompañamiento, capacitación y apoyo que ofrece la entidad para emprendedores, así como la posibilidad de iniciar su ruta de emprendimiento con el acompañamiento permanente de la ARN. Esta gestión tuvo como propósito promover el acceso a mecanismos de fortalecimiento empresarial y contribuir a la consolidación y sostenibilidad de las iniciativas productivas lideradas por la población en proceso de reincorporación.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
747 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3		SI	Reincorporación comunitaria: El día 1 de junio de 2026 se realizó el seguimiento y la reiteración de la convocatoria al proceso formativo denominado "Pedagogía del Acuerdo de Paz", mediante el envío de mensajes personalizados a un grupo focalizado de veinte (20) personas en proceso de reincorporación. Esta gestión tuvo como propósito promover la participación y confirmar oportunamente el interés de los posibles participantes, teniendo en cuenta el cierre de inscripciones previsto para esa misma fecha. Como resultado de este ejercicio de acompañamiento y gestión, se obtuvo la manifestación de interés de un (1) firmante, cuya información fue consolidada y remitida para avanzar en el proceso de inscripción a esta oferta de fortalecimiento de capacidades y apropiación de los contenidos relacionados con el Acuerdo de Paz. Reincorporación social: •El día 4 de junio de 2026 se realizó convocatoria a través del grupo oficial de WhatsApp dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el propósito de promover su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En este espacio se brindó información sobre la fecha, hora y enlace de conexión, resaltando la importancia de este ejercicio de transparencia, participación ciudadana y socialización de los resultados alcanzados por la entidad, incentivando a los firmantes a vincularse activamente a este importante evento institucional.		
3		SI	•El día 6 de junio de 2026 se compartió, a través del grupo oficial de WhatsApp de la población en proceso de reincorporación, la agenda correspondiente al encuentro programado para el presente mes. En la comunicación se brindaron orientaciones sobre la fecha y hora establecidas, solicitando a los participantes informar oportunamente cualquier dificultad que pudiera presentarse para asistir, con el fin de realizar los ajustes necesarios en la programación. Asimismo, se recordó a los firmantes que el mes de junio corresponde al primer periodo de seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual, resaltando la importancia de su participación y del cumplimiento de las actividades programadas. •El día 06 de junio se brindó acompañamiento y orientación al firmante para la gestión de la cita requerida para el trámite de expedición de la tarjeta de identidad de su hija, con el fin de facilitar el acceso oportuno al documento de identificación y garantizar el ejercicio de sus derechos. •El día 17 de junio, en el marco de las acciones orientadas a promover la inclusión y autonomía económica, se socializaron a través del grupo oficial de WhatsApp cincuenta (50) vacantes laborales publicadas por la Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA, dirigidas a la población en proceso de reincorporación. Tras la difusión oportuna de esta oferta institucional, se realizó el respectivo monitoreo del canal de comunicación, evidenciando que ninguna de las personas vinculadas manifestó interés en postularse a las opciones compartidas, con lo cual se deja constancia de la gestión de intermediación y acercamiento a la oferta laboral realizada durante la jornada.		
3		SI	•El 19 de junio se extendió a la población en proceso de reincorporación la invitación oficial para participar en la jornada de Rendición de Cuentas de la ARN correspondiente a la vigencia 2025. El propósito de esta convocatoria fue promover la participación y el control social, incentivando a los firmantes a conocer los resultados de gestión del Grupo Territorial Caquetá como un escenario clave para compartir logros y afianzar la construcción de paz en la región. Durante la difusión de la información se precisaron los datos logísticos del encuentro, indicando que este se llevará a cabo el próximo 02 de julio a partir de las 8:00 a.m., en la sala 7 del cuarto piso del Edificio Yapura, ubicado en la sede centro de la Universidad de la Amazonia. Reincorporación Política El 19 de junio se socializó con la población en proceso de reincorporación información oficial emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, dando a conocer la tarjeta electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial programada para el 21 de junio. Esta gestión de difusión tuvo como propósito principal facilitar el acceso a la información institucional, promover la pedagogía electoral y fomentar el ejercicio activo de la participación ciudadana y democrática de los firmantes en los diferentes escenarios de elección popular. El 19 de junio se difundió entre la población en proceso de reincorporación la información oficial emitida por la Alcaldía de Florencia, correspondiente al Decreto 00206. El propósito de esta comunicación fue socializar oportunamente las medidas preventivas y de orden público establecidas para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, haciendo especial énfasis en la aplicación de la ley seca y las restricciones para el transporte de escombros, cilindros de gas y trastosos durante el fin de semana electoral. Con esta acción, se buscó garantizar que los firmantes conocieran y acataran las normativas locales, promoviendo la convivencia ciudadana y previniendo posibles sanciones o contratiempos con las autoridades de control.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
3		Si	El 19 de junio se adelantó un proceso de verificación y monitoreo con la población en proceso de reincorporación, con el fin de consultar si alguno de los firmantes había sido designado por la autoridad competente para ejercer funciones como jurado de votación o testigo electoral durante los comicios del 21 de junio. Tras realizar la respectiva solicitud de confirmación a través de los canales de atención, se evidenció que ninguna de las personas vinculadas reportó haber sido notificada o asignada para cumplir con dichos roles logísticos y de control ciudadano en el marco de la jornada electoral. El 19 de junio se socializó con la población en proceso de reincorporación una alerta informativa de carácter preventivo basada en las directrices de las autoridades electorales, recordando la prohibición del uso de dispositivos celulares, cámaras fotográficas o de video dentro de los puestos de votación durante la jornada electoral. Esta acción de difusión tuvo como objetivo mitigar riesgos y orientar a los firmantes sobre las normas de comportamiento ciudadano vigentes, garantizando que el ejercicio de su derecho al voto se realizara en estricto cumplimiento de la ley y evitando posibles sanciones o inconvenientes con las autoridades de control en las mesas de votación. •El 21 de junio se estableció comunicación directa con la población en proceso de reincorporación ubicada en la vereda El Para, con el propósito de realizar un monitoreo preventivo frente a posibles riesgos de seguridad o alteraciones del orden público derivados de la coyuntura electoral. Como resultado de este seguimiento territorial constante durante la jornada, se emitió un parte de total normalidad, toda vez que las personas vinculadas no reportaron ninguna novedad, incidente o situación de amenaza, evidenciando un desarrollo pacífico de los comicios y garantizando la tranquilidad de la comunidad en su zona de residencia.		
3		Si	El día 19 de junio participé en la primera sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación de Florencia. En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante este espacio, se remitió un correo electrónico a la Asociación de Firmantes de Paz de la vereda El Para – ASOCARPAZ, suministrando la información relacionada con el Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social (PAVIS) y manifestando la disposición del Grupo Territorial para brindar acompañamiento y orientación en el proceso de inscripción. El día 22 de junio se remitió, a través del grupo de WhatsApp de los firmantes, la convocatoria para participar en la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana correspondiente al segundo semestre de 2026. Una vez realizada la socialización de la oferta, ningún firmante manifestó interés en vincularse a este proceso formativo. El día 22 de junio se remitió, a través del grupo de WhatsApp de los firmantes, la convocatoria para participar en el curso de Veedurías Ciudadanas, en articulación con la Defensoría del Pueblo, correspondiente a la acción 4.2.2.1.1 del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Una vez socializada la oferta, ningún firmante manifestó interés en vincularse a este proceso formativo.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, se informa que durante el mes de junio se llevaron a cabo tres (3) seguimientos: 1. Proyecto: Ganadería Camacho •Código: PRE-PP-36111 •Número de seguimiento: 7 •Observaciones: Para la ejecución de este seguimiento se articuló y solicitó apoyo al profesional territorial ubicado en Agua Bonita (municipio de La Montañita), quien fue el encargado de realizar el levantamiento de la información respectiva en terreno. 2. Proyecto: Moda y Estilo Yd •Código: PRE-PP-36727 •Número de seguimiento: 5 •Observaciones: Durante el proceso de verificación, se identificó que el proyecto productivo se encuentra cerrado. Adicionalmente, el firmante manifestó expresamente su voluntad de no recibir la asistencia técnica, para lo cual se levantó el Acta de desistimiento de la oferta disponible en el marco del Programa de Reincorporación Integral, formalizando así su decisión. 3. Proyecto: Tienda Doña Bella •Código: PRE-PP-36756 •Número de seguimiento: 5 •Observaciones: Tras la respectiva revisión, se validó que el proyecto productivo se encuentra activo y continúa su curso normal en fase de seguimiento.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
747 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
6		Si	•El día 03 de junio se recibieron las orientaciones e instrucciones para la actualización del módulo de grupos familiares, así como los lineamientos relacionados con la identificación y registro de necesidades educativas. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los procesos de actualización de información y garantizar el adecuado seguimiento de las condiciones educativas de los integrantes de los grupos familiares de la población en proceso de reincorporación. •El día 03 de junio se recibieron los resultados correspondientes a la Política de Gratuidad en el departamento del Caquetá, evidenciándose que cuatro (4) firmantes previamente postulados fueron incluidos en el proceso. Lo anterior permitió realizar el seguimiento respectivo y brindar la orientación necesaria para garantizar el acceso y permanencia en la oferta educativa disponible. •El día 05 de junio se recibieron los lineamientos relacionados con el cargo de soportes de entrega de comunicaciones oficiales por parte de los Grupos Territoriales. En este sentido, se reiteró la importancia de realizar de manera oportuna el cargo de los soportes pendientes, con el fin de garantizar la integridad del proceso de distribución y entrega de la correspondencia oficial, especialmente en las respuestas a derechos de petición, fortaleciendo la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión documental de las comunicaciones institucionales. •El día 09 de junio se recibió el correo denominado "ALCANCE) RE: Balance Etapa Formulación Planes de Reincorporación (Ajustes - Ciclo Anual 2026)", mediante el cual se informó la designación del profesional encargado de realizar la verificación correspondiente. En atención a lo comunicado, se recibieron y acataron los lineamientos impartidos, garantizando el desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación conforme a las directrices establecidas para el ciclo anual 2026.		
6		Si	El día 09 de junio se recibieron los lineamientos contenidos en la comunicación "SEGUNDA SOLICITUD - Seguimiento Alertas: Terminación Beneficio FA, cargo soporte MNA y cierre de matrículas (Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación)". En atención a lo requerido, se revisó la información correspondiente y se acataron las directrices impartidas, con el fin de garantizar el oportuno seguimiento de las alertas, el cargo de los soportes respectivos y el cierre adecuado de las matrículas conforme a los procedimientos establecidos. •El día 11 de junio se recibieron los lineamientos contenidos en la comunicación "RV: Orientación planes de reincorporación vencidos por traslado". En atención a las directrices impartidas, se realizó la verificación correspondiente, evidenciándose que no se contaba con casos asociados a dicha situación dentro de la población asignada. No obstante, se recibieron y acataron las orientaciones emitidas para su aplicación en caso de presentarse situaciones similares. •El día 11 de junio se recibió el correo "RV: Socialización de métodos operativos actualizados de la Estrategia de Sostenibilidad", procediéndose a la lectura y revisión de los lineamientos correspondientes. En el marco de lo anterior, se informó que como resultado de las actividades de actualización y diseño de métodos operativos adelantadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica para el fortalecimiento de las fases de ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad, el día 13 de mayo de 2026 la Oficina Asesora de Planeación realizó la publicación en SAPYG del ciclo documental asociado a los siguientes instrumentos: •Carta de expresión de interés de participar en la Estrategia de Sostenibilidad – IR F 166 V2 •Instrumento de Viabilidad – IR F 168 V2 •Acta de cierre de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad – IR F 240 V1 •Instrumento de seguimiento a planes de sostenibilidad y fortalecimiento – IR F 265 V1		
6		Si	Lo anterior fue leído y tenido en cuenta conforme a los lineamientos establecidos para su aplicación en el marco de la estrategia. •El día 11 de junio se recibió la base de Excel correspondiente a las personas que proceden a desembolso en junio de 2026. En atención a lo anterior, se realizó la revisión y verificación de la información contenida en la base, no evidenciándose ni reportándose novedades durante el proceso de validación. •El día 11 de junio se recibió y se realizó la lectura del correo denominado MEM26-008497 "Orientaciones subsanación personas en reincorporación con cambio de estado de Ciclo Inicial". En atención a los lineamientos allí establecidos, se procedió a su revisión con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones impartidas para la subsanación de casos asociados a cambios de estado en el ciclo inicial de la población en proceso de reincorporación. •El día 11 de junio, en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se dio lectura y estricto acatamiento a las orientaciones recibidas para la formación académica. La gestión incluyó la apropiación de los nuevos formatos estandarizados, cuyo propósito es unificar los soportes documentales requeridos en las fases de registro, seguimiento y cierre de las acciones educativas. •El día 15 de junio se recibieron los lineamientos contenidos en la comunicación "RV: Publicación IR-M-08 Manual de Planes", procediéndose a la lectura del documento y revisión de sus orientaciones. En atención a lo anterior, se acataron las indicaciones impartidas, garantizando su aplicación conforme a lo establecido en el manual de planes correspondiente. □		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
6		Si	El día 15 de junio se recibió el correo denominado "RV: CODIGO ACCIONES PRI Y FECHAS PARA CARGUE DE MATRICES 2026 OPL ST", procediéndose a la lectura y revisión de las instrucciones impartidas. En atención a lo anterior, se acataron los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta los códigos de acciones del PRI y las fechas definidas para el cargue de matrices correspondientes a la vigencia 2026, garantizando su correcta aplicación dentro de los procesos de gestión y seguimiento. •El día 18 de junio se recibió el correo con los lineamientos denominados "RE: Actualización módulo de grupos familiares (mayo-junio) población en proceso de reincorporación y Auto SAR", procediéndose a su lectura y revisión. En atención a lo anterior, se acataron las orientaciones impartidas para la actualización del módulo de grupos familiares y el Auto SAR, en el marco del proceso de actualización de información de la población en proceso de reincorporación, garantizando su adecuada gestión conforme a los lineamientos establecidos. •El día 18 de junio se recibió el correo con alcance denominado "RV: MEM26-008497 Orientaciones subsanación personas en reincorporación con cambio de estado de Ciclo Inicial", en el cual se reiteran las orientaciones para la subsanación de casos asociados a cambios de estado en el ciclo inicial de la población en proceso de reincorporación. En este marco, se identificó que el GT Caquetá cuenta con casos susceptibles de aplicación de los lineamientos señalados en los memorandos adjuntos, a través de los cuales se establecen las orientaciones para la debida subsanación. En consecuencia, se procede a la revisión y aplicación de las indicaciones impartidas conforme a lo establecido.	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, de acuerdo con el cronograma establecido por la ARN, y se dio respuesta oportuna a los correos recibidos, gestionando los trámites necesarios en los casos en que se identificaron irregularidades. Personas en estado Activo asignadas:40 Personas que recibieron AUN:0 Personas que recibieron pago por Pensión:0 Personas que finalizaron pensión:40 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica:40 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual:37 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos):0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV:0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo:0 Personas que recibieron SEA:38 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo:2 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos menores de 12 años:13 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante:0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijo con Discapacidad:1 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor:8 OBSERVACION: ninguna novedad Con respecto a la revisión de la base de ingreso básico no se identifican novedades para reportar de la persona Auto Sar asignada.	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de junio se participó en los siguientes espacios presenciales y virtuales, en el marco del acompañamiento al Programa de Reincorporación Integral (PRI): Se cumplió con los días designados por la coordinación para la atención presencial en la oficina del GT Caquetá de acuerdo con el correo recibido el día 01 de junio. •Reunión del 01 de junio: El 01 de junio se participó en una reunión de coordinación presencial en el municipio de Florencia, con el objetivo de organizar el desarrollo de la acción 1.1.3.1.5, enfocada en el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y la consolidación de entornos protectores libres de violencia. Durante este espacio de articulación interinstitucional, se planificó la participación de cinco (5) firmantes y se concretaron aspectos logísticos fundamentales, acordando que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como entidad líder de la jornada, asumirá la cobertura de los costos de transporte y proveerá los refrigerios para garantizar la asistencia de la población. •Reunión del 02 de junio: participación virtual a la reunión técnica de "Orientaciones a Facilitadores", un espacio estratégico convocado para fortalecer la gestión territorial mediante la socialización de hallazgos, pautas de seguimiento y actualización de métodos operativos. En el marco de esta sesión, se presentó el balance general de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y se impartieron las directrices técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo el proceso de ajuste de los Planes Generales y Anuales de trabajo de la población asignada. •Reunión del 03 de junio: El 03 de junio se participó bajo modalidad virtual en el espacio institucional denominado "Un café con Andrés", el cual estuvo enfocado en la sensibilización y apropiación de la Lengua de Señas Colombiana (LSC). La asistencia a esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de atención diferencial e inclusiva del equipo territorial, adquiriendo herramientas de comunicación accesible que contribuyen a garantizar un acompañamiento integral, empático y sin barreras para la población en proceso de reincorporación.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 747 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
---	------------------------------	---

8		Si	•Reunión del 04 de junio: El 04 de junio se participó en una reunión virtual de articulación técnica con la profesional responsable de la línea comunitaria, cuyo propósito central fue unificar criterios y recibir claridades operativas frente al diligenciamiento y manejo del formato IR-F-190. Este espacio de orientación metodológica fue fundamental para garantizar la correcta implementación y el adecuado registro de la acción 3.2.1.1.4 en territorio, asegurando que el levantamiento de la información y la ejecución de las actividades comunitarias se realicen en estricto cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes. •Reunión del 09 de junio: El 09 de junio se participó en una jornada virtual de reentrenamiento técnico orientada a la actualización de los métodos operativos y a la socialización de los lineamientos para el seguimiento de los planes de trabajo correspondientes al ciclo anual 2026. Este espacio de fortalecimiento institucional permitió alinear los procedimientos de intervención territorial, resolver inquietudes metodológicas y garantizar que el monitoreo de las acciones proyectadas con la población durante la presente vigencia se ejecute bajo criterios estandarizados, asegurando una atención integral y un registro oportuno en los sistemas de información.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de la obligación de tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), durante el periodo reportado se entregó mediante FUID 40 planes anuales individuales al profesional operativo para revisión y posterior entrega a gestión documental Los documentos fueron tramitados oportunamente, aplicando los lineamientos institucionales de gestión documental, asegurando su correcta clasificación, registro y entrega dentro de los tiempos establecidos, garantizando así una adecuada administración y trazabilidad del mismo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Nombre: CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: Coordinadora GT Caqueta
--	--

Fecha 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>